



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes

Secretaría

**COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

REPARTIDO N° 113
MAYO DE 2020

CARPETA N° 203 DE 2020

PROCESOS EDUCATIVOS

Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente
iniciativa con el fin de su implementación

XLIX Legislatura

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Artículo único .- Teniendo en cuenta la información desarrollada precedentemente, se hacen llegar al Poder Ejecutivo las siguientes propuestas educativas -que involucran distintas estrategias y destinatarios- en el marco de la situación extraordinaria generada por la pandemia COVID-19:

Mientras se mantenga el aislamiento:

- Establecer clases, cursos, propuestas didácticas a través de radios, canales de cable, canales abiertos públicos y privados, así como utilizar las plataformas de *Vera TV*.
- Extender el *Plan Ceibal* a Educación Media Superior, Institutos y Centros de Formación Docente y Universidad de la República, en lo relativo al acceso a computadoras personales.
- Extender la conectividad a plataformas educativas (CREA, EVA, etc.) gratuitas para estudiantes de todos los niveles, asegurando su acceso a través de ANTEL.
- Fortalecer mecanismos de apoyo psicológico a estudiantes y familias, ya sea a través de los equipos multidisciplinarios de los distintos Consejos como también de los recursos existentes en los territorios relacionados a la salud, pero asimismo a organizaciones que trabajan con los distintos tramos etarios (club de niños, CAIF, centros juveniles, *Comuna Mujer*, *Inmujeres*, etc.) que den respuesta a las diferentes problemáticas que surjan o que se acentúan a partir de la actual situación de aislamiento social.

Para el reinicio presencial de los cursos:

- Establecimiento de un Plan de Reinicio de clases con menos horas y días para niños y niñas, por zonas con menos impacto de COVID-19 y con medidas sanitarias definidas por SINAIE, mediante protocolo sanitario.
- Recuperación de tiempo pedagógico, volcando más recursos sobre los sectores más vulnerables en horas de apoyo y cargos en el Programa de Maestros Comunitarios, maestros de apoyo y tutorías en Educación Media. La población estimada alcanzaría al 30% de las cohortes. Se podrían aumentar las funciones de PMC en 500 maestros, distribuidos en las escuelas que presenten mayores dificultades; esto duplica la cantidad de funciones y significa una extensión parcial del tiempo pedagógico. En tanto se propone asimismo, aumentar al menos un 40% las horas de trayectorias protegidas, lo que permitiría disponer de 6.400 hs. más para acompañar a estudiantes con dificultades en lengua y matemáticas. Situación similar podría implementarse con las horas de tutoría para educación media.
- Extensión del *programa Verano Educativo* a la Educación Media básica, en particular, a los CEA y Liceos de Tiempo Extendido y Completo.

- Dado el escenario actual, planificación de lo curricular teniendo en cuenta los procesos educativos, implicaría repensar perfiles de logro por nivel y modalidad. De esta manera se estarían priorizando acciones de no desvinculación por sobre el resto. Entendemos necesario flexibilizar reglamentos de pasaje de grado en todos los subsistemas, priorizando la vinculación sobre los aprendizajes. En este sentido, la decisión sobre ello no puede quedar librada a cada centro.

Si entendemos que en este escenario la planificación abarcaría otros espacios y tiempos, sería entonces pertinente comprender que el proceso de cada alumno y alumna se desarrollaría también con otros tiempos que hay que tener en cuenta a la hora de tomar decisiones.

Montevideo, 6 de mayo de 2020

VERÓNICA MATO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
DANIEL GERHARD
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
CRISTINA LÚSTEMBERG
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
SUSANA PEREYRA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
GUSTAVO OLMOS
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
GERARDO NÚÑEZ
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
GABRIELA BARREIRO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
SERGIO MIER
REPRESENTANTE POR TREINTA Y TRES
CARLOS VARELA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
FELIPE CARBALLO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
MANUEL CÁCERES
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO
LUCÍA ETCHEVERRY
REPRESENTANTE POR CANELONES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Representantes Nacionales firmantes, hacen llegar la presente Minuta a efectos de que se remita al Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta la situación extraordinaria por la que atraviesa la sociedad uruguaya, y en particular la Educación Pública, a raíz de la crisis sanitaria ocasionada por el impacto del COVID-19.

A modo de diagnóstico, conforme recientes datos recabados, en el momento actual desde el punto de vista alimentario, a nivel de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP):

Se han entregado almuerzos individuales (51.704 al 10 de abril del corriente), habiendo continuado luego de la Semana de Turismo con apertura de escuelas y guardias mínimas.

El sistema de transferencias por Asignaciones Familiares y Ticket funciona correctamente.

Se está atendiendo a los estudiantes del Consejo de Educación Secundaria (CES) que asisten en régimen de Tiempo Completo, aunque hay dudas en relación a si se llegó a la totalidad de alumnos en Tiempo Extendido así como también a los estudiantes del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) que solicitaron a través de las escuelas (a través del programa de Centros Educativos Asociados (CEA).

En relación a lo pedagógico:

Se está realizando un relevamiento en el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), respecto de niños y niñas sin ningún tipo de contacto con la escuela.

Existe una orientación en el sentido de mantener contactos, preservando el lugar de la infancia en la cuarentena voluntaria.

Se deben prever efectos negativos de la actual situación, en términos de aprendizaje y desafiliación. La entidad de los efectos hoy no es posible de determinar, por lo que se deben preparar evaluaciones de aprendizaje que permitan la comparación con años anteriores, así como el seguimiento del desgranamiento de las cohortes, particularmente en educación media.

La plataforma CREA, pasó de tener 23.000 usuarios a tener 418.000 usuarios, donde docentes y estudiantes comparten experiencias educativas y se realizan tareas.

La plataforma PAM de matemáticas, pasó de 8.000 a 25.000 usuarios, a nivel de CEIP, CETP y CES, 16.000 usuarios diarios y más de 3.6 millones de actividades; en la plataforma Matific, se contabilizaron 85.000 usuarios.

En la Biblioteca País del Plan Ceibal, durante el período que va del 15 al 28 de marzo del corriente año, ingresaron a la plataforma 59.600 usuarios diferentes, valor que se incrementa un 161% respecto a la cantidad de ingresos del mismo período en 2019 (ingreso de 22.802 usuarios).

También se han desplegado acciones con el fin de no perder el contacto con las familias y sus hijos a través de diversidad de canales y vías (mensajes, teléfono, WhatsApp, Facebook, etc.), considerando los problemas de conectividad así como también la falta de equipos que permitan desarrollar las actividades en las diferentes plataformas antes mencionadas.

Montevideo, 6 de mayo de 2020

VERÓNICA MATO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
DANIEL GERHARD
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
CRISTINA LÚSTEMBERG
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
SUSANA PEREYRA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
GUSTAVO OLMOS
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
GERARDO NÚÑEZ
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
GABRIELA BARREIRO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
SERGIO MIER
REPRESENTANTE POR TREINTA Y TRES
CARLOS VARELA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
FELIPE CARBALLO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
MANUEL CÁCERES
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO
LUCÍA ETCHEVERRY
REPRESENTANTE POR CANELONES

≠